



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo (Subrogante), Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A. comunica por cinco días la quiebra de “LIBRERÍA Y JUGUETERÍA TODO S.R.L. S/ QUIEBRA” (CUIT 30-67875337-4), expte. n° 14.705/2019, decretada el 21 de febrero de 2020, habiéndose designado síndico a la contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio constituido en la calle Amenabar 1975, piso 4°, of. “A” (tel. 4706- 0451), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días hábiles de 12,00 hs. a 18,00 hs., hasta el 26 de mayo de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2020. Diego Parducci. Secretario. Fernando Perillo Juez - Diego Parducci Secretario

e. 11/03/2020 N° 13376/20 v. 17/03/2020

Fecha de publicacion: 17/03/2020

